

ÁNGEL ROJO  
ANA BELÉN CAMPUZANO  
(Dirección)

MARÍA LUISA SÁNCHEZ PAREDES  
(Coordinación)

LOS ACUERDOS DE  
REFINANCIACIÓN Y  
REESTRUCTURACIÓN.  
X CONGRESO ESPAÑOL DE  
DERECHO DE LA INSOLVENCIA



THOMSON REUTERS  
**ARANZADI**

Primera edición, 2018



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBooks

Incluye versión en digital

Proyecto de Investigación “Financiación, refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Viabilidad financiera de la empresa” DER2015-71210-R (MINECO / FEDER, UE)

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2018 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Ángel Rojo y Ana Belén Campuzano]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9197-407-9

DL NA 1967-2018

*Printed in Spain. Impreso en España*

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

# Índice General

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN .....	23

## PARTE I

### LA COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NEGOCIACIONES

1	
<b>LA COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DE NEGOCIACIONES CON LOS ACREEDORES</b> .....	27
FERNANDO MARTÍNEZ SANZ Y MARÍA BARTLE AGUSTÍN	
<b>I. Evolución normativa de la regulación referente a la comunicación contenida en el actual artículo 5 bis de la Ley Concursal</b> ....	27
<b>II. Legitimación activa para la presentación de la comunicación</b> ....	33
<b>III. Postulación procesal</b> .....	35
<b>IV. Órgano competente</b> .....	36
<b>V. Contenido de la comunicación</b> .....	36
1. <i>Sobre el inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación de los previstos en el artículo 71 bis.1 y en la Disposición adicional cuarta o para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio</i> .....	37
2. <i>Carácter reservado de la comunicación</i> .....	37
3. <i>La relación de ejecuciones. Bienes necesarios</i> .....	38
3.1. <i>Órgano judicial competente</i> .....	38
3.2. <i>Exigencia probatoria</i> .....	40

	<u>Página</u>
<b>VI. Plazos</b> .....	41
<b>VII. Efectos de la comunicación</b> .....	41
<b>VIII. Sobre el impacto que pueda tener la aprobación de la propuesta de directiva sobre marcos de reestructuración preventiva y segunda oportunidad (22 de noviembre de 2016)</b> .....	43

2

<b>LAS NEGOCIACIONES DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN</b> .....	45
--	----

ADRIÁN THERY MARTÍ

<b>I. Características generales de las negociaciones de los acuerdos de refinanciación</b> .....	45
<b>II. Causas del actual escenario contractualizado</b> .....	46
<b>III. Formalidades de información durante las negociaciones</b> .....	49
<b>IV. Formalidades orgánicas durante las negociaciones</b> .....	51
<b>V. Evolución previsible del escenario actual</b> .....	53

3

<b>LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DE NEGOCIACIONES</b> .....	55
---	----

NURIA FERNÁNDEZ PÉREZ

<b>I. Introducción</b> .....	55
<b>II. Efectos sobre el deudor</b> .....	57
1. <i>Consideraciones generales</i> .....	57
2. <i>Efectos en los acuerdos de refinanciación</i> .....	59
3. <i>Efectos en los acuerdos extrajudiciales de pago</i> .....	60
<b>III. Efectos sobre los acreedores</b> .....	61
1. <i>Consideraciones generales</i> .....	61
2. <i>Efectos sobre las solicitudes de concurso</i> .....	63

	<u>Página</u>
3. <i>Efectos sobre los créditos</i> .....	65
4. <i>Efectos sobre los contratos</i> .....	68
5. <i>Efectos sobre las acciones y procedimientos ejecutivos</i> .....	69
5.1. Consideraciones generales: prohibición de iniciación de ejecuciones y suspensión de las ejecuciones en tramitación .....	69
5.2. Conocimiento de la apertura de negociaciones por el juzgado ejecutor de la garantía .....	72
5.3. Aspectos relacionados con la suspensión de la ejecución .....	73
5.4. Limitaciones en la ejecución de garantías reales .....	76
A. Los bienes necesarios .....	76
B. Ejecuciones de créditos de pasivos financieros .....	82
<b>IV. Bibliografía</b> .....	<b>85</b>

## PARTE II

### LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN

1	
<b>LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN COLECTIVOS</b> .....	<b>89</b>
MIGUEL NAVARRO MÁÑEZ	
<b>I. Introducción: breve resumen histórico</b> .....	<b>89</b>
<b>II. Características de los acuerdos de refinanciación colectivos</b> ....	<b>91</b>
1. <i>Principales características</i> .....	91
2. <i>Acuerdos de refinanciación típicos versus atípicos</i> .....	92
<b>III. Contenido habitual de los acuerdos de refinanciación colectivos</b> .....	<b>93</b>
1. <i>Cláusulas de modificación del plazo de pago</i> .....	93

	<u>Página</u>
2. Régimen fiscal de la modificación de plazos de pago .....	94
2.1. Planteamiento general de la cuestión .....	94
2.2. La exención de la Ley 2/1994 y su aplicación a los acuerdos de refinanciación .....	94
2.3. La diferencia entre «plazo» y «método o sistema de amortización» .....	95
2.4. Otras garantías inscribibles en Registros: prenda sin desplazamiento e hipoteca mobiliaria .....	97
2.5. Conclusiones: una reforma necesaria .....	97
3. Modificaciones del tipo de interés .....	98
4. Obligaciones principales adicionales a la devolución de lo adeudado .....	98
5. Obligaciones accesorias: covenants, ratios y otros compromisos .....	99
6. Breve referencia a la consideración de los acreedores como «administradores de hecho» .....	100
7. Causas de vencimiento anticipado .....	102
8. Nueva financiación .....	103
9. Incorporación de nuevas garantías .....	105
<b>IV. Requisitos, contenido y alcance del blindaje frente a acciones rescisorias .....</b>	<b>106</b>
1. Requisitos para obtener el blindaje .....	106
2. Contenido y alcance del blindaje .....	109
3. Legitimación para impugnar el blindaje y carga de la prueba .....	110
4. Otras acciones .....	111
<b>V. El papel del experto independiente en los acuerdos de refinanciación colectivos .....</b>	<b>111</b>
1. Innecesariedad de la intervención del experto .....	111
2. Legitimación para solicitar la designación .....	112
3. Procedimiento de designación .....	113

	<u><i>Página</i></u>
4. <i>Momento de la designación y de la emisión del informe</i> .....	113
5. <i>Contenido del informe</i> .....	114
6. <i>Valoración de las salvedades</i> .....	116
6.1. <i>Relevancia de las salvedades y valoración por las partes</i> ....	116
6.2. <i>Consecuencias de la falta de valoración</i> .....	117
7. <i>Efectos del informe del experto independiente</i> .....	117
<b>VI. Valoración crítica</b> .....	<b>118</b>
2	
<b>LOS ACUERDOS SINGULARES DE REFINANCIACIÓN</b> .....	<b>121</b>
SERGIO SÁNCHEZ GIMENO	
<b>I. Introducción</b> .....	<b>121</b>
<b>II. Caracterización y sentido de la figura en el régimen español de los acuerdos de refinanciación</b> .....	<b>123</b>
<b>III. La falta de encaje de los acuerdos singulares en la proyectada reforma europea de los instrumentos de refinanciación</b> .....	<b>126</b>
<b>IV. Ámbito de aplicación</b> .....	<b>127</b>
<b>V. Objeto de protección</b> .....	<b>129</b>
<b>VI. Requisitos de los actos</b> .....	<b>130</b>
1. <i>Planteamiento general. Irrelevancia de la viabilidad empresarial y de la valoración del carácter no perjudicial</i> .....	130
2. <i>Análisis de los requisitos, en concreto</i> .....	132
2.1. <i>La mejora del ratio de solvencia y la exigencia de un ratio de liquidez positivo</i> .....	132
2.2. <i>La valoración debe tener en cuenta todas las consecuencias del acuerdo</i> .....	136
2.3. <i>Las limitaciones relativas a las garantías</i> .....	137
2.4. <i>La limitación relativa al tipo de interés aplicable</i> .....	138
2.5. <i>La exigencia de formalización en instrumento público</i> ....	139

	<u>Página</u>
3. Efectos derivados del cumplimiento de las condiciones legales .....	141
3.1. Protección frente a la acción rescisoria concursal .....	141
3.2. La aplicación del privilegio del fresh money .....	141
3.3. La excepción en la calificación de los créditos de la persona especialmente relacionada en los supuestos de capitalización en el marco de la refinanciación .....	142

PARTE III  
LA HOMOLOGACIÓN DE LOS ACUERDOS  
DE REFINANCIACIÓN

1	
<b>EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN JUDICIAL DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN .....</b>	<b>147</b>
CARMEN SENÉS	
<b>I. Introducción .....</b>	<b>147</b>
<b>II. Naturaleza jurídica de la homologación .....</b>	<b>148</b>
1. La declaración de irrevocabilidad del acuerdo .....	150
2. La extensión de efectos del acuerdo .....	151
<b>III. Competencia judicial .....</b>	<b>152</b>
<b>IV. Legitimación .....</b>	<b>155</b>
1. El deudor .....	155
2. Los acreedores que suscriben el acuerdo .....	157
<b>V. Procedimiento de homologación .....</b>	<b>158</b>
1. Solicitud y documentos que la acompañan .....	158
2. Admisión a trámite de la solicitud .....	159
3. Resolución sobre la homologación .....	161
<b>VI. Bibliografía .....</b>	<b>164</b>



	<u>Página</u>
2	
<b>LA IMPUGNACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN JUDICIAL</b> .....	167
GEMMA GARCÍA-ROSTÁN CALVÍN	
<b>I. Introducción</b> .....	167
<b>II. Motivos de impugnación</b> .....	169
<b>III. Partes del proceso e intervinientes</b> .....	171
<b>IV. Trámites</b> .....	175
<b>V. La sentencia</b> .....	178

PARTE IV

**LA EXTENSIÓN DE LA EFICACIA DEL ACUERDO  
HOMOLOGADO DE REFINANCIACIÓN**

1	
<b>LA EXTENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN HOMOLOGADO A LOS ACREEDORES DE PASIVOS FINANCIEROS SIN GARANTÍA REAL NO FIRMANTES O DISCONFORMES</b> .....	185
RAMÓN MORRAL SOLDEVILA	
<b>I. Introducción</b> .....	185
<b>II. Significado, fundamento y naturaleza de la homologación judicial</b> .....	188
<b>III. La extensión de los efectos de la homologación judicial. Aspectos objetivos y subjetivos</b> .....	191
1. <i>El acuerdo de homologación judicial como presupuesto de la extensión de efectos. La homologación parcial</i> .....	192
2. <i>La ausencia de suscripción del acuerdo de refinanciación o existencia de disconformidad</i> .....	193
3. <i>La cuestión de la ausencia de garantía real</i> .....	194

	<u>Página</u>
4. <i>La noción de acreedor de pasivo financiero. Exclusiones</i> .....	194
5. <i>La doble condición de acreedor con y sin garantía real</i> .....	197
<b>IV. La extensión material de los efectos del acuerdo de refinanciación homologado</b> .....	197
1. <i>Origen y condiciones de los créditos</i> .....	198
2. <i>Acuerdo suscrito al menos por el 60 por 100 de los acreedores</i> .....	199
3. <i>El contenido material del acuerdo alcanzado con el 60 por 100</i> .....	200
4. <i>Acuerdo suscrito al menos por el 75 por 100 de los acreedores</i> .....	202
5. <i>El contenido material del acuerdo alcanzado con el 75 por 100</i> .....	202
<b>V. La excepción a la extensión de efectos</b> .....	205
<b>VI. La propuesta de Texto Refundido de Ley Concursal</b> .....	206
<b>VII. Conclusiones</b> .....	207
<b>VIII. Bibliografía</b> .....	207

2

<b>LA EXTENSIÓN A LOS ACREEDORES FINANCIEROS DISIDENTES CON GARANTÍA REAL</b> .....	211
---	-----

FERNANDO AZOFRA VEGAS

<b>I. Introducción</b> .....	211
<b>II. La extensión de sacrificios específicos al acreedor real disidente bajo el paraguas de la «conversión de deuda en cualquier otro instrumento financiero de rango, vencimiento o características distintas de la deuda original»</b> .....	213
1. <i>Cancelación de garantías reales</i> .....	213
2. <i>Cambio de deudor</i> .....	218
3. <i>Limitación del recurso del acreedor real al bien o derecho sobre el que recae la garantía</i> .....	220
<b>III. Garantías financieras</b> .....	222

	<u>Página</u>
<b>IV. La extensión de la dación en pago al acreedor real .....</b>	229
1. <i>La inadmisión de la dación para pago .....</i>	229
2. <i>El valor solutorio del bien o derecho entregado .....</i>	231
3. <i>La imposición de la dación en pago al acreedor financiero disidente cuando el bien o derecho entregado se encuentra gravado .....</i>	232
4. <i>La dación en pago de bienes necesarios para la continuidad de la actividad; los acuerdos de refinanciación sólo de cesión .....</i>	234

**PARTE V**

**EL CONCURSO CONSECUTIVO**

1

<b>LOS CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS DE TESORERÍA .....</b>	237
SONIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	
<b>I. Planteamiento .....</b>	237
<b>II. Finalidad y carácter de la regulación de la financiación en situaciones de crisis .....</b>	239
<b>III. El régimen vigente en materia de financiación en situaciones de crisis .....</b>	242
1. <i>Concurso consecutivo y nueva financiación .....</i>	242
2. <i>La incorporación del régimen de la nueva financiación y los criterios para su aplicación .....</i>	244
2.1. <i>Criterios subjetivos .....</i>	246
2.2. <i>Criterios objetivos .....</i>	247
A. <i>El interrogante acerca de la aplicación del régimen de la nueva financiación a la derivada del contrato de «leasing» .....</i>	249

	<u>Página</u>
3. <i>El régimen transitorio de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2014, de 30 de septiembre</i> .....	252
4. <i>La exoneración de responsabilidad concursal del sujeto refinanciador como administrador de hecho</i> .....	254
<b>IV. La reforma del régimen de la nueva financiación</b> .....	256
1. <i>La Propuesta de Texto Refundido de la Ley Concursal</i> .....	256
2. <i>La Propuesta de Directiva sobre reestructuración preventiva</i> .....	258
<b>V. Bibliografía</b> .....	260
2	
<b>ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CALIFICACIÓN EN EL CONCURSO POSTERIOR AL FRACASO DE UN ACUERDO DE REFINANCIACIÓN</b> .....	263
JOSÉ ANTONIO GARCÍA CRUCES	
<b>I. Planteamiento</b> .....	263
<b>II. Consideración de los acreedores que prestaron refinanciación a los efectos de una posible exigencia de responsabilidad en la sección de calificación</b> .....	265
<b>III. Régimen particular para los supuestos en que el acuerdo de refinanciación disponga una capitalización de deuda (D.A. 4.3.3.º, y arts. 165.4; 172.2.1.º y 172 bis.1 LC)</b> .....	268
1. <i>Observaciones previas</i> .....	268
2. <i>Delimitación del supuesto de hecho</i> .....	269
2.1. <i>Exigencias formales y de contenido</i> .....	269
2.2. <i>Reconocimiento de un derecho de preferencia a favor de los socios</i> .....	270
2.3. <i>Negativa de la capitalización de los créditos</i> .....	272
2.4. <i>La falta de razonabilidad de la negativa a la capitalización</i> .....	272
3. <i>Alcance de este deber y sanciones previstas para su incumplimiento</i> ....	274
4. <i>La eficacia de las sanciones previstas por la negativa a acordar la capitalización de deuda que fuera dispuesta en un acuerdo de refinanciación</i> .....	275

	<u>Página</u>
4.1. Determinación de las sanciones .....	275
4.2. La posición del socio frente a la propuesta de capitalización .....	277
5. <i>Valoración del régimen de sanciones dispuestas por la negativa de los órganos sociales de la deudora a adoptar los acuerdos necesarios a fin de lograr la capitalización de deuda prevista en un acuerdo de refinanciación</i> .....	279
5.1. Las incongruencias de la solución acogida en la Ley Concursal .....	279
5.2. Otras consideraciones de política legislativa .....	281
3	
<b>EL CONCURSO CONSECUTIVO EN LA PROPUESTA DE TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY CONCURSAL: ESPECIALIDADES EN MATERIA DE REINTEGRACIÓN DE LA MASA ACTIVA</b> .....	283
ALBERTO DÍAZ MORENO	
<b>I. Planteamiento</b> .....	283
<b>II. Concurso «consecutivo» y concurso «posterior»</b> .....	284
<b>III. Las especialidades de la Propuesta de Texto Refundido en materia de reintegración de la masa en el concurso consecutivo</b> ....	287
1. <i>Irrescindibilidad de los acuerdos preconcursales</i> .....	287
1.1. Ley concursal .....	287
1.2. Propuesta de Texto Refundido .....	289
2. <i>La legitimación para el ejercicio de las acciones rescisorias concursales</i> ....	294
2.1. Ley Concursal .....	294
2.2. Propuesta de Texto Refundido .....	295
3. <i>El cómputo retrógrado del período sospechoso</i> .....	297
3.1. Ley Concursal .....	297
3.2. Propuesta de Texto Refundido .....	299
<b>IV. Bibliografía</b> .....	302

PARTE VI

LA REFORMA DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN

1

<b>LA REFORMA DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN .....</b>	<b>307</b>
ANGEL MARTÍN TORRES	
<b>I. Reformas de la Ley Concursal y acercamiento a los acuerdos de refinanciación .....</b>	<b>307</b>
1. Punto de partida: la Ley 22/2003 Concursal .....	308
2. Primeras reformas .....	308
2.1. Real Decreto Ley 3/2009 .....	308
2.2. Ley 38/2011 .....	309
2.3. Real Decreto Ley 4/2014 y 11/2014 .....	310
3. Actualidad .....	311
<b>II. Derecho comparado .....</b>	<b>311</b>
1. Estados Unidos .....	312
2. Reino Unido .....	312
3. Alemania .....	312
<b>III. ¿Qué ha funcionado? .....</b>	<b>313</b>
1. Sistema de homologación y arrastre de acreedores financieros .....	313
1.1. Acreedores financieros .....	313
1.2. Arrastre de acreedores .....	314
2. Las refinanciaciones como herramientas en procesos complejos .....	315
3. Las reglas de conformación de voluntad del sindicado (75%) .....	316
4. Fresh Money .....	318
5. Blindaje frente a ejecuciones y concurso .....	319

	<u><i>Página</i></u>
<b>IV. Proyectos de reforma de los acuerdos de refinanciación .....</b>	<b>320</b>
1. <i>Aspectos tratados por las principales reformas proyectadas .....</i>	<i>321</i>
A) Pasamos a continuación a exponer las principales novedades que presenta la Propuesta de Directiva .....	321
1.1. Régimen de mayorías .....	321
1.2. Clases de acreedores .....	322
1.3. Arrastres .....	323
1.4. Esperas y suspensión de ejecuciones .....	323
1.5. Resolución de contratos .....	324
1.6. Tratamiento del fresh money y otras operaciones financieras vinculadas al acuerdo de refinanciación .....	325
2. <i>Aspectos no tratados por las principales reformas proyectadas .....</i>	<i>326</i>
2.1. Definición de pasivo financiero .....	326
2.2. Concepto de sacrificio desproporcionado .....	327
2.3. Enfoque valoraciones versus deuda sostenible .....	328
<b>V. Conclusión .....</b>	<b>329</b>

PARTE VII  
COMUNICACIONES

1

<b>LOS EFECTOS PARA LOS CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN EN EL DERECHO CONCURSAL ESPAÑOL Y EN LA PROPUESTA DE DIRECTIVA EUROPEA SOBRE MARCOS DE REESTRUCTURACIÓN PREVENTIVA .....</b>	<b>333</b>
--	------------

MARÍA LUISA SÁNCHEZ PAREDES

<b>I. Las normas previstas para los contratos en el seno del concurso de acreedores .....</b>	<b>333</b>
<b>II. La ausencia de una regulación sobre contratos en los institutos preconcursales: la interpretación finalista de las normas .....</b>	<b>337</b>

<b>III. Las disposiciones sobre contratos pendientes de ejecución en la Propuesta de Directiva europea sobre marcos de reestructuración preventiva .....</b>	<b>350</b>
1. <i>Antecedente: la Recomendación de la Comisión sobre un nuevo enfoque frente a la insolvencia y el fracaso empresarial .....</i>	<i>350</i>
2. <i>La Propuesta de Directiva sobre reestructuración preventiva: el marco normativo para la adopción del acuerdo de reestructuración .....</i>	<i>352</i>
3. <i>La suspensión de las acciones de ejecución individuales y sus consecuencias en la Propuesta de Directiva .....</i>	<i>354</i>
4. <i>Las previsiones establecidas para los contratos pendientes de ejecución ....</i>	<i>357</i>
5. <i>Suspensión de la posibilidad de ejercicio de las facultades contractuales previstas para la defensa del derecho de crédito por incumplimientos anteriores .....</i>	<i>360</i>

2

<b>LA COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NEGOCIACIONES DE GRUPO .....</b>	<b>367</b>
--	------------

MARTA FLORES SEGURA

<b>I. Consideraciones generales .....</b>	<b>367</b>
<b>II. La admisibilidad de una comunicación conjunta de negociaciones .....</b>	<b>369</b>
<b>III. Particularidades de la comunicación conjunta de negociaciones .....</b>	<b>370</b>
1. <i>El inicio de las negociaciones con los acreedores y el tipo de acuerdo al cual se encaminan .....</i>	<i>370</i>
2. <i>La formulación de la comunicación antes del vencimiento del plazo bimensual que establece el artículo 5 de la Ley Concursal .....</i>	<i>372</i>
3. <i>La insolvencia como requisito de la comunicación de negociaciones ....</i>	<i>372</i>
4. <i>El juzgado competente .....</i>	<i>373</i>
5. <i>Contenido, forma y publicidad de la comunicación conjunta .....</i>	<i>374</i>
6. <i>Efectos de la comunicación conjunta de negociaciones .....</i>	<i>375</i>



	<u>Página</u>
6.1. La prórroga del plazo para solicitar el concurso voluntario .....	376
6.2. Las limitaciones del derecho a la ejecución forzosa .....	377
6.3. La prohibición de formular otra comunicación en el plazo de un año .....	380
<b>IV. Bibliografía .....</b>	<b>381</b>
3	
<b>LA PROTECCIÓN EN LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS EN EL CONTEXTO DEL GRUPO DE SOCIEDADES .....</b>	<b>383</b>
LIDIA MARTÍNEZ RUIZ	
<b>I. Aproximación al régimen de rescisión de los acuerdos de refinanciación de grupo .....</b>	<b>383</b>
1. <i>El régimen de rescisión de los acuerdos de refinanciación de grupo previstos en el artículo 71 bis de la Ley Concursal .....</i>	<i>384</i>
2. <i>El régimen de rescisión de los acuerdos de refinanciación homologados .....</i>	<i>386</i>
<b>II. La rescisión de los actos en el contexto del grupo realizados en ejecución de acuerdos de refinanciación .....</b>	<b>388</b>
1. <i>Actos que se benefician del blindaje frente a la rescisión .....</i>	<i>388</i>
2. <i>Análisis del perjuicio de los actos que no se benefician del blindaje frente a la rescisión .....</i>	<i>390</i>
3. <i>Rescisión de garantías otorgadas por una sociedad de un grupo a otra sociedad de su mismo grupo en el marco de un acuerdo de refinanciación .....</i>	<i>393</i>
4	
<b>LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS ANTE LA NEGATIVA A LA CONVERSIÓN PRECONCURSAL DE DEUDAS .....</b>	<b>397</b>
MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ	
<b>I. Consideraciones preliminares .....</b>	<b>397</b>

	<u>Página</u>
<b>II. Elementos configuradores de la presunción de culpabilidad</b> .....	400
1. <i>Contenido del acuerdo de refinanciación o extrajudicial de pagos</i> .....	400
2. <i>Negativa a la conversión preconcursal de deudas</i> .....	401
3. <i>Razonabilidad de la negativa a la conversión preconcursal de deudas</i> ....	403
4. <i>Derecho de adquisición preferente a favor de los socios</i> .....	405
<b>III. Los socios como personas afectadas por la calificación y responsables concursales</b> .....	408
<b>IV. Conclusiones</b> .....	412

5

<b>LA ADMINISTRACIÓN DE HECHO ASOCIADA A LOS COVENANTS DE LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN</b> .....	415
--	-----

IGNACIO FERNÁNDEZ LARREA

<b>I. Realidad del supuesto analizado</b> .....	415
<b>II. Delimitación del concepto de administrador de hecho</b> .....	417
<b>III. Presunción excluyente de la Ley Concursal. El artículo 93.2.2.º</b> .....	420
<b>IV. El papel de los «covenants» en los acuerdos de refinanciación</b> .....	424
<b>V. El acreedor refinanciador como administrador de hecho</b> .....	425
<b>VI. Conclusión</b> .....	427

*Thomson Reuters ProView. Guía de uso*

## *Presentación*

Los días 8 a 10 de marzo de 2018 se celebró en Valencia el X Congreso Español de Derecho de la Insolvencia (CEDIN X), dedicado al análisis de *Los acuerdos de refinanciación y reestructuración*, bajo la presidencia de Ángel Rojo y con la dirección de Ana Belén Campuzano. El Congreso fue organizado por la Asociación Española de Derecho de la Insolvencia (AEDIN) y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, contando con la colaboración de Cuatrecasas, Insolnet, DLM Insolvia, Broseta, Uría Menéndez, Deloitte, Jorge Muñoz Consultores, Registro de Auditores Judiciales y Forenses, Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Carles Cuesta Abogados, Eactivos y el Ministerio de Economía y Competitividad –a través de proyectos de investigación de las Universidades CEU San Pablo y Autónoma de Madrid–.

El régimen inicial de los acuerdos de refinanciación debido al Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo (RCL 2009, 682), y a la Ley 38/2011, de 10 de octubre (RCL 2011, 1847), es reemplazado por el previsto en el Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo (RCL 2014, 340), convalidado por la Ley 17/2014, de 30 de septiembre (RCL 2014, 1291), por la que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Ya no se trataba tanto de refinanciar la deuda, cuanto de facilitar una reestructuración del pasivo de la empresa, y propiciar un cambio de la relación entre recursos propios y recursos ajenos mediante la conversión de deuda en capital. De hecho, una de las novedades más importantes de la norma consistía en la posibilidad de imponer estos acuerdos incluso a los titulares de créditos financieros garantizados, cuando se cumplan determinados requisitos. Además, en este ámbito de la reestructuración, los acuerdos pueden contemplar la realización de una modificación estructural o la transmisión de unidades productivas, aunque no se ha previsto una regulación especial de estas operaciones adecuada a las situaciones concursales. Frente a la clasificación de los acuerdos de refinanciación que permitía la reforma global acometida por la Ley 38/2011, que diferenciaba entre acuerdos ordinarios –limitados a los firmantes– y acuerdos homologados judicialmente –extensibles a los no firmantes–, la reforma de 2014 no admite una clasificación de los acuerdos concursales que haya sido aceptada de forma pacífica, ya que las

deficiencias técnicas de la regulación mantienen el debate doctrinal y jurisprudencial en torno a la naturaleza, contenido, alcance y eficacia de los acuerdos.

El X Congreso Español de Derecho de la Insolvencia contó con la presencia e intervención de destacados especialistas, provenientes de diferentes ámbitos profesionales, con la intención de suscitar un animado debate en torno a la comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores, los acuerdos de refinanciación y reestructuración y el concurso consecutivo. La presente obra recoge sustancialmente las ponencias y comunicaciones presentadas en dicho Congreso, a la espera de que sea un instrumento útil para quienes desarrollan su labor en el ámbito del derecho de la insolvencia o pretenden aproximarse al mismo.

Madrid, junio de 2018